En la villa de Caravaca a onze
de Noviembre de mill seis.s y ochenta
y nueve años el Lic.do Don Diego Ferrer
y Muñoz Abogado de los Reales Consejos
Juez de la Capitan Eguerra de Vra Ma.d
y Sta Hermandad en el Prado noble y
anciano de sus a Joseph Alarcon su hijo de Juan
Alarcon su quien salio por Sol Real de los
la Alcaldia no tubo grado de gros lines
de ellos dos fue

Ante Fran.co de Guevara
Ess.no

En la villa de Caravaca a onze de
Noviembre de mill seis.s y ochenta y nueve años en la
Casa del Ayuntam.to de Junta el Consejo subsyra y
Alexandro de Vrau como loan de Jes y Columbre a otras
Sazy con fin de la Cosa Beanas Alexandro de Oro
tro Vecinos y Utilidad de la Republica con bene a
Sauer los S.res Lic.do Don Diego Ferrer y Muñoz Abogado
de los Reales Consejos Juez de Vra Ma.d y de la Rol
y Don Diego Conforto Alarcon = Don Alonso de la Sierra
y Don Alonso Alarcon Somoza = Don Pedro de Aya de
Puentes Regidores de Vrau de Caravaca y yo el Ess.no de